



Villa Elisa, 23 de mayo de 2025

DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES N.º 471092.

Esta Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en sus Art. 26 y 53, y su Decreto Reglamentario 2264/24, procede a realizar el dictamen justificativo de la obtención de los precios referenciales de acuerdo a las opciones:

Opción 4

Que, de conformidad a la solicitud elevada a las firmas por la Directora de UOC para la elaboración de los Precios Referenciales han sido las Siguietes:
Solicitud por Nota a las firmas LA CONSTRUCTORA OR.

Opción 3: Se adjunta contratos con ID 439516, 451292, 451162, 448769, 419899 este proceso obra en el SICP y de conformidad al mismo se obtiene el precio que se emite en el siguiente cuadro.

	Descripción	ID	precio ID	ID	precio ID	LA CONSTRUCTORA OR	TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
1	Pista de Hormigón para base de parque infantil	439516, 6	192.734	448769, 1	220.000	187.265	599.999	200.000
2	Césped Sintético	451292, 4	102.000	448769, 2	107.000	210.999	419.999	140.000
3	Parque Infantil Completo	451162, 2	151.852.000	448769, 4	121.640.000	65.550.000	339.042.000	113.014.000
4	CARTEL DE OBRA	451292, 2	800.000	419899, 1	1.800.000	2.800.000	5.400.000	1.800.000

estimado en Gs. 497.442.000

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:

1. Promedio

El precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y 4; $P1+P2+P3= \text{total}/3= \text{PR}^*$
De esta manera de obtención de los precios referenciales da cumplimiento a las legislaciones vigentes.

Es mi Dictamen



Laura Noemí Delvalle López
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa